

Parral, 03 de Abril de 2009

DECRETO EXENTO

N° 958 /

VISTOS:

- 1) La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contrato de Suministro de Arreglos Florales para la Municipalidad de Parral 2009"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DESÍGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta "Contratación de Suministro de Arreglos Florales para la Municipalidad de Parral 2009":

1. Directora de Secplan
2. Asesora Jurídico
3. Jefe de Relaciones Públicas

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



Alejandra Román Clavijo
* ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)



DORIS DUBAN BUSTAMANTE
ASESORA JURÍDICO

JCC/ARC/JGM/DDB/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo RR.PP.
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta